

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Pasa a despacho el siguiente proceso ordinario laboral de primera instancia **2018-498** promovido por **DORIS MARGOTH TULCAN ORTIZ**, en contra de **JORGE Y CLARA INES RIVAS GOMEZ**, informando que se había programado como fecha para realizar audiencia de que trata el art. 77 del CPL y la SS el 11 de febrero de 2021 a las 8:30 a.m., pero la misma no se pudo llevar a cabo en atención a la solicitud de aplazamiento realizada por el apoderado de la parte accionada. Sírvasse proveer,



ROSSANA RODRIGUEZ PARADA
Secretaria

Auto de sustanciación No. 338

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta la constancia que antecede, se señala como nueva fecha para la realización de la **AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO** el día **VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)** a las **OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 A.M.)**.

Por secretaría comuníquese a los apoderados judiciales lo correspondiente a las audiencias virtuales a través de sus correos electrónicos y teléfonos de contacto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCIA NARVAEZ MARIN
JUEZ

*En estado No. 033 de esta fecha se notificó la anterior providencia.
Manizales, 25 de febrero de 2021.*



ROSSANA RODRIGUEZ PARADA
Secretaria